

Oax., a 11 de septiembre de 2020.

MTRO. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA
Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
P R E S E N T E.

En atención a la circular número **SCTG/OS/041/2020** suscrita por el Mtro. José Angel Díaz Navarro, Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, mediante la cual se exhorta a todos los Sujetos Obligados a cumplir con la carga de información de las obligaciones de transparencia, en específico de la fracción XXVIII del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, tanto en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia como en el Sistema de Control de Carga de Obligaciones de Transparencia, manifiesto lo siguiente:

Por medio del presente, informo a Usted que se cumplió en tiempo y forma con la carga de información de las obligaciones de transparencia correspondiente al segundo trimestre del año en curso. Para corroborar lo anterior, **se anexa** al presente, el **Reporte del Total de Registros por Sujeto Obligado**, generado por el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia; asimismo se informa que dicha información se encuentra publicada y visible a través de las siguientes plataformas:

- Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia:
<https://consultapublicamx.inai.org.mx/>

Sin otro particular, reciba mi más atenta consideración.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA